



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3140

Exp. 2023-25-3-004721

Montevideo, 26 JUL. 2023

ASUNTO: Resolución N°1707/023, Acta N°23 de fecha 12 de julio de 2023 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso declarar de interés educativo el "I Congreso Internacional de Educación Inclusiva" organizado por la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023 en la ciudad de Montevideo.


CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Espacio de Educación Inclusiva.

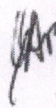
Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon

Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos
CDC/A23 R1707.23 - Declara de interés educativo el "I Congreso Internacional de Educación Inclusiva" BD/GAF/rp



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 de julio de 2023

ACTA N° 23
RES. N° 1707/023
Exp. 2023-25-1-002122
SCM/sg

VISTO: la solicitud de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de declarar de interés educativo el "I Congreso Internacional de Educación Inclusiva" a realizarse en el mes de octubre del corriente año;

RESULTANDO: I) que se considera relevante el fortalecimiento de la perspectiva de educación inclusiva en las políticas educativas y la construcción de respuestas institucionales lo que supone esfuerzos de articulación y trabajo en redes para lograr formatos educativos más inclusivos y accesibles;

II) que asimismo se informa que dicho evento se desarrollará con el fin de acoger una amplia participación de organismos, instituciones y actores referentes en la temática, buscando fortalecer las garantías de los derechos humanos y potenciar el impacto de la educación inclusiva sobre los equipos docentes, sus prácticas pedagógicas y redes de articulación;

III) que la actividad tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023 en la ciudad de Montevideo, para un auditorio de 300 docentes, personal técnico vinculado con la temática e integrantes de la sociedad civil;

IV) que se solicita la declaración de interés ya que significa un importante reconocimiento a la actividad, contribuyendo a facilitar la participación de docentes de todo el país;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa estima pertinente declarar de interés el referido congreso en tanto la Administración trabaja activamente con el MEC en la citada línea;

II) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas comparte lo informado precedentemente y recomienda acceder a la declaración de interés solicitada;

III) que tal como ha quedado reflejado en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 son fundamentales para la ANEP las acciones tendientes a eliminar las barreras que limiten la presencia, participación y aprendizajes de los estudiantes en situación de discapacidad, con el fin de garantizar una educación verdaderamente inclusiva;

IV) que, por tanto, se estima pertinente declarar de interés educativo el "I Congreso Internacional de Educación Inclusiva" en virtud de las razones expuestas;

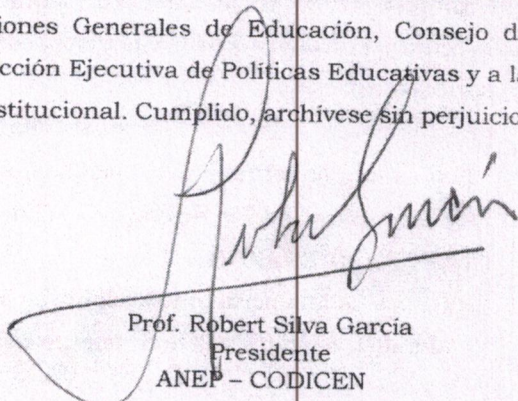
ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

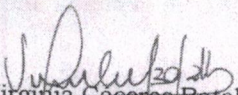
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el "I Congreso Internacional de Educación Inclusiva" organizado por la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023 en la ciudad de Montevideo.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión del evento de referencia en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura.

Comuníquese a la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Prof. Robert Silva Garcia
Presidente
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN